

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,  
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, lunes 24 de Enero de 1916

Núm. 290

## NECROLOGÍA

### Don Miguel Guzmán Castro

† EL 23 DE ENERO DE 1916 A LAS 9 P. M

Hoy ha sido para la sociedad toda de Puntarenas, un día de infinito dolor. En todos los semblantes se denuncia una triste impresión de pena, y en las pupilas hay huellas de llanto.

Son justas esas manifestaciones de pesar íntimo: un anciano que dedicó por entero su vida a sembrar el bien entre sus semejantes, se durmió anoche en la paz del Señor. Y todos aquellos que recibimos de sus manos un agasajo, de su boca un consuelo, de su alma una esperanza, y de su corazón un ejemplo, debemos llorar su partida eterna, porque ya no habrá quien mitigue una necesidad, quien calme un sufrimiento, ni quien atenué un quebranto.

Miguel Guzmán Castro!

Su nombre es luz, bondad, misericordia, y no tendrá ocaso en el corazón de quienes le sobrevivimos. Nunca llamó alguien en vano a sus puertas, y para todo dolor tuvo un calmante.

Miguel Guzmán Castro!

La presente generación, y la generación que se levanta, pronunciarán siempre ese nombre, con reverencia profunda, con respeto sin igual, porque quien como él sembró bienes, debe cosechar bendiciones.

\*\*\*

Originario de Nicaragua don Miguel Guzmán Castro, desde la edad de ocho años se vino a Costa Rica, en donde vivió durante cincuenta y ocho años, hasta su muerte.

Su primera juventud la pasó con don Alejandro Aguilar, rico comerciante de Cartago, y dueño a la sazón de la Hacienda Chapernal. Don Alejandro adoptó al joven Guzmán como hijo de casa, y en viéndolo tan activo, tan competente, y tan honrado, no tuvo inconveniente en ponerlo al frente de sus negocios y confiarle el cuantioso capital.

Cuando el señor Aguilar murió, dejó a don Miguel dueño de un pequeño capital, y la familia de don Alejandro le propuso al joven Guzmán en venta, la finca El Chapernal, que obtuvo pagando por ella parte al contado, parte a plazo.

Desde que fué dueño de la hacienda don Miguel le dedicó toda su atención y tras un rudo trabajar pudo satisfacer su deuda con la familia Aguilar y ensanchar la órbita de sus propios negocios.

Así, con constancia insaciable, con esfuerzo supremo, con economía bien entendida, fué don Miguel reuniendo un capital que hoy por hoy suma a muchos miles de colones, y está representado en tierras, semovientes y crédito ilimitado.

Poco después contrajo matrimonio con la muy digna señorita Crescencia Sanchez, y formaron ambos un hogar modelo, acariciado por el mútuo respeto y por el más ascendido amor.

De esa unión se formó una numerosa familia que hoy llora inconsolable la desaparición del progenitor.

\*\*\*

El duelo de la sociedad, por la muerte del señor Guzmán, está demostrado por el hecho de haber invadido la casa mortuoria, apenas se tuvo noticia del luctuoso acontecimiento, y de haber desfilar el cortejo fúnebre, hacia la Iglesia Parroquial donde se tributaron al extinto solemnes exequias, en medio de gran consternación, y de haber venido desde lugares apartados muchas y muy importantes personalidades, a asistirlo durante su penosa enfermedad, y a decir al cadáver el último adiós.

Para el entierro del fallido, circuló profusamente, la siguiente esquela:

"MIGUEL GUZMAN CASTRO HA MUERTO

Su afligida esposa, sus amorosos hijos y demás familia, por mi medio, invitan a U. al cortejo fúnebre que saldrá de su casa de habitación a las ocho y media de la mañana de hoy, para la Iglesia Parroquial.

Su asistencia a ese acto, comprometerá la gratitud de la familia doliente, lo mismo que la de su atento servidor.

MANUEL J. GRILLO."

Durante todo el día permaneció el cadáver en la Iglesia, de donde fué sacado a las cuatro de la tarde para conducirlo a su última morada, siendo sepultado en la tumba que la familia de Guzmán tiene en el cementerio de Esparta.

\*\*\*

De nosotros fué el señor Guzmán, un excelente amigo de confianza. Cada vez que la casualidad nos juntaba, nos contaba él cómo había comenzado su vida, que no tuvo un momento de reposo, y pudimos observar aquel corazón todo bondad, y aquel hombre todo corazón.

Es por eso, porque nos hacemos partícipes del duelo que aflige a Puntarenas, de modo muy intenso, y al expresar nuestro sentimiento, enviamos nuestras frases de condolencia muy sincera y muy sentida, a la virtuosa viuda doña Crescencia; a sus apreciables hijos, y a todos los deudos, al tiempo que elevamos una plegaria al Altísimo para que reciba en su seno misericordioso el alma del que fué don Miguel Guzmán Castro.

## Al grano colega

Dos veces hemos sido aludidos por nuestro colega La Información, en forma de reprimenda, con motivo de un suelto que publicamos en uno de los números de la semana pasada referente a las fiestas de Santa Cruz. Como las filípicas del colega tienen por única base el "silencio que nosotros hemos guardado" respecto a que las fiestas de Santa Cruz se celebrarían en honor del señor Presidente de la República, nos bastaría, para sincerar nuestro proceder, recordar a La Información que las fiestas de Santa Cruz han principiado hoy, y que el señor Presidente está de regreso en la capital desde ayer por la mañana.

Pero queremos hacer algunas consideraciones: nosotros no hemos criticado el proceder de la Municipalidad de Santa Cruz al dar una suma de colones como ayuda para las fiestas cívicas del distrito central de su cantón; hemos hecho un simple comentario, y aplaudido el desprendimiento de aquella Corporación; ni hemos criticado la intención del Municipio de aquí, de destinar otra suma de colones para las fiestas de Puntarenas, porque si tal hicieramos iríamos contra nuestro modo de pensar al respecto: los fondos que manejan los Municipios son constituidos por las contribuciones que pagan los vecinos de cada cantón, y justo y lógico nos parece que de esas sumas así colectadas se destine una pequeña cantidad cada año para ayudar a los gastos de las fiestas cívicas de los contribuyentes.

Tampoco hemos censurado que se haya mandado la banda de este puerto a Santa Cruz, no porque las fiestas sean en honor del señor Presidente de la República, que no lo son, ni ese sería motivo para que calláramos, sino por dos razones

poderosas: primera, porque también los porteños hemos pedido diferentes veces la banda de la capital, y se nos ha concedido, sin que hayamos protestado nunca por los gastos que tal gracia ocasionara al Erario Público; y segunda, porque nada significan los pocos colones que al Estado costará el envío de la banda a Santa Cruz, si se toman en cuenta los ingentes gastos, algunos innecesarios, que por otros lados hace el Gobierno a pesar de la escasez de fondos de que se queja.

Y por último, cree de buena fé nuestro colega capitolino que con lo que se economizara no enviando la banda a Santa Cruz, pagaría el Ejecutivo algún sueldo de los centenares de escribientes que ocuparon las Juntas Electorales en las elecciones últimas? No, colega, la economía, si a ese fin se dedicara, apenas si alcanzaría para el valor de los talonarios en que han de extenderse tales giros. Eso lo hará el Gobierno, al paso que va, cuando se arregle el asunto del empréstito de los dos millones de dólares.

## No más tolerancia

Nuestro estimado amigo don Félix Rivera Pití, Síndico de este distrito, se ha acercado a nuestra oficina para suplicarnos digamos a los madereros, acarreadores de piedra, picadores de leña & c., que no está dispuesto a seguir tolerando que se descargue por encima de la cortina de la playitas, ni que se ejecuten allí trabajos que dañen aquel tajamar, que él quiere conservar bueno, a toda costa. Conque, ya lo saben los interesados: evitense molestias con el señor Síndico, que está dispuesto a hacer cumplir su disposición al respecto.

## Regreso del Presidente

El sábado, a las ocho de la noche, llegó a este puerto de regreso de su jira por el Guanacaste, el señor Presidente de la República y su Comitiva. Estuvieron en el muellecito todo el elemento oficial y numerosos particulares.

El Gerente de la Empresa de Transportes, don Manuel Burgos, tuvo la galantería de hacer salir todas las embarcaciones de la Empresa, que había en el puerto a topa a la en que venía el señor Presidente. De ahí que el desfile de gasolineros al llegar al muellecito presentara muy bonito aspecto.

Inmediatamente que desembarcó, el señor Presidente se dirigió con su Comitiva al Hotel Europa, en cuyos amplios salones se sirvió un exquisito banquete, obsequiado por la Colonia China de Puntarenas. Fuera del señor Presidente y su Comitiva asistieron numerosos invitados.

La banda militar saludó la llegada del Primer Magistrado tocando el Himno Nacional, y luego amenizó el principio del banquete, el cual terminó a las doce de la noche. A esa misma hora, en tren expreso, salió para la capital el joven mandatario.

## Se fué la banda

El sábado por la noche, en una de las gasolineros del Gobierno, salió para Santa Cruz la Banda Militar de este puerto que, de orden superior, va a alegrar más, con sus tonadas, las fiestas cívicas de aquella villa.

Oportunamente daremos crónica de aquellos festejos, si nuestro Agente Corresponsal atiende nuestra súplica de enviarnosla inmediatamente que terminen.

## Asunto arreglado

En días pasados dimos cuenta de un lío surgido entre unos jornaleros y una Compañía de Cacaletas. Dijimos entonces que los peones habían sido contratados por Mr. Cornick, porque así lo declaraban aquellos señores; pero hoy, mejor informados podemos asegurar que el señor Cornick solo sirvió de intérprete para que el representante de aquella compañía en esta ciudad que no habla español, se entendiera con los peones, no teniendo de consiguiente el señor Cornick responsabilidad ninguna en el suceso.

Por lo demás, el asunto está ya arreglado: por cable recibió de Londres el citado Representante de la llamada Osa Pacific Produce Co. un giro por algunos centenares de libras esterlinas, e inmediatamente pagó todos los jornales reclamados por los trabajadores, quedando así solventado satisfactoriamente ese caso raro.

## Cámara Municipal

Sesión ordinaria n.º 5 celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 14 de enero de 1916, con asistencia de los regidores: Guido Presidente, Molina, Delgado, Segura y el suplente Carmiol.

(Concluye)

XII.—Para el servicio de Profilaxis venérea, se acuerda autorizar al señor Gobernador para que tome en arrendamiento la casa de Mr. Crespi, que en esta ciudad administra don Ulpiño Fonseca, siempre que el alquiler no sea mayor de \$ 15.00 mensuales.

XIII.—Manifestando el Agente Principal de Policía de Paquera, que para la construcción de un muelle en aquel puerto, el presupuesto es de \$ 90.00 y que entre los vecinos de lugar ha recolectado \$ 50.00 para esa obra, se acuerda autorizar al señor Gobernador para girar con cargo a los fondos de aquel distrito, la suma de \$ 40.00 con la cual contribuye la Municipalidad a fin de que se lleve a cabo la obra mencionada, pero con la advertencia de no entrar el giro hasta tanto no esté terminado el muelle de que se trata.

XIV.—Se acuerda: recargar en el Agente Principal de Policía de Paquera el puesto de Farolero del mismo lugar con el sueldo de \$ 10.00 mensuales.

XV.—Se acuerda: nombrar al señor Tomás Prado Fontanero y Farolero de Chomes con la dotación mensual de \$ 30.00.

XVI.—Vista la solicitud del Alcalde de la cárcel de esta ciudad, para que se le provea de útiles de escritorio y otros enseres, se acuerda: manifestarle que siendo esa oficina dependiente del Gobierno no corresponde a esta Corporación suministrar los útiles y enseres que pide.

XVII.—Examinadas las cuentas que pasan los señores Sauter & Co. por \$ 16.25 por libros para la Tesorería Municipal; Federico Muñoz \$ 5.00 por cambiar la combinación de la caja de la misma Tesorería; Clavera & Hno. \$ 57.00 por libros taqueros para la Tesorería; a los mismos \$ 7.00 por mil hojas volantes para la Agencia de Policía Municipal; Juan A. Córdova \$ 28.25 por trasladar la caja de hierro de la Tesorería al nuevo local y trabajos de carpintería; Héctor Equivel \$ 62.25 por bombillas para el alumbrado público incandescente; Ambos Muños, \$ 9.50 valor de los timbres puestos en los libros de la Tesorería Municipal y honorarios del empleado de Juzgado que selló dichos libros; Sauter & Co. \$ 20.75 por libros y útiles para la Tesorería y Justo Angulo \$ 7.65 como pregonero del remate de los puestos de licores verificado el 14 del presente, se acuerda: pagarlas y autorizar al señor Gobernador para que extienda los correspondientes giros.

XVIII.—Leído el memorial de don Alfredo Calvo en el que hace a la Municipalidad dos propuestas para hacer por contrato las fiestas cívicas de esta ciudad, se acuerda: pasar dicho memorial a estudio de los regidores Equivel y Molina, para que informen.

XIX.—Habiendo expuesto el Tesorero Municipal, don Napoleón Soto que si bien es cierto, que recibió la Tesorería el 6 del presente, cierto es también, que a él le ha tocado el trabajo de asentar en los libros las partidas correspondientes del 1º al 6 y que por eso reclama para él y su auxiliar el sueldo entero del mes discutido el asunto, se acordó: que el señor Gobernador al girar a fin de mes por el sueldo de,

Tesorero y su Auxiliar, que sirvieron del 1º al 6 o sean los señores Angulo y Céspedes, lo haga por solo la mitad del tiempo servido, pues la otra mitad debe reconocerse al señor Soto y Salazar, siendo así la forma más equitativa de zanjarse la dificultad y de pagar a unos y otros el trabajo hecho.

XX.—Autorizar al señor Gobernador para vender el tanque de hierro que está en el Mercado viejo y que sirvió para recibir el sobrate de las aguas del Ferrocarril, por la suma de \$ 300.00, y así mismo se autoriza a dicho funcionario, para que a nombre de esta Corporación y a tres meses plazo firme el pagaré que debe otorgársela a don Isaac Zúñiga por sus honorarios como árbitro en el litigio que tuvo la Municipalidad con la sucesión de don Macari Molina.

XXI.—Se autoriza al Presidente Municipal, para que faculte útiles de escritorio que han pedido los señores Agente de Policía Municipal, Inspector General de Higiene e Inspector General de Hacienda Municipal.

XXII.—Se faculta al Administrador del Mercado, para que dé en arrendamiento las piezas del mismo que le han solicitado, ajustándose para ese efecto a la tarifa correspondiente.

XXIII.—Nómbrese Juez de Registro, con el sueldo de \$ 75.00, interinamente, a don Isaac Angulo.

XXIV.—Con el fin de que los peones de higiene no tengan necesidad de descontar sus sueldos, se acuerda: pagarlos semanalmente por medio de un giro que librará el señor Gobernador a favor del Inspector General de Higiene, siempre que para cada caso este empleado le pase la planilla correspondiente con su Vº Bº, quien a su vez la obtendrá del Capataz de obras municipales y éste con la misma formalidad de los Inspectores de Higiene.

XXV.—Los peones de Higiene devengarán el sueldo de \$ 35.00 mensuales, \$ 45.00 los carretoneros, igual suma los quemadores de basuras y los que hacen el aseo de excusados y \$ 35.00 el psaliferero.

XXVI.—Se autoriza al Presidente Municipal, para comprar cuatro bestias mulares para el servicio de higiene.

A las 10 p. m. terminó.

Es copia.

CARLOS PARÍS  
Srio.

### Hermoso Chalet

Se vende un hermoso chalet nuevecito, edificado con gusto y buenas maderas, en esta ciudad, 300 varas al Este de la Estación del Ferrocarril.

Entenderse con don  
Ulpiano Fonseca

## Desea Ud. palaelear algo exquisito ?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó usted?

Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

**Pues beba  
"Ponche Inglés"**

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella. — Ya está de venta en Puntarenas, en todas las cantinas de buen gusto. — Para pedidos dirigirse a

**ALFREDO SASSO R., Agente General.**

Apartado 186. Teléfono 121. San José de Costa Rica, C. A.

## Cayeron los Dardanelos

**"La Primorosa"**

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Mezaes, contigua a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de David Nájera. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARATILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Visítadlo en su nuevo local y quedaréis satisfechos

**Sarkis M. Brais, Propietario**

## Hotel Minerva

Este conocido hotel, cuya cocina bien condimentada, atendida por un buen cocinero y bajo la dirección personal de la propietaria, así como el aseo de sus habitaciones, es bien conocido del público, se encuentra establecido actualmente en la casa que ocupó el antiguo Hotel Mo. Adam, frente a la oficina de Felipe J. Avarado & Co.

Habitaciones ventiladas e higiénicas. Precios módicos.

Temporadas para familias a precios convencionales.

**ROSA OBANDO,**

Administradora y Propietaria

## "La Bolsa del Mercado"

Venta al por mayor y al detall de toda clase de  
— productos del país —

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país  
Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

**Florentino León, PROPIETARIO**

## BAÑOS MUNICIPALES DE PUNTARENAS

Temporada veraniega de 1916

Ya están abiertos al servicio de los TURISTAS y PASEANTES a Puntarenas, y del público en general, los BAÑOS MUNICIPALES de este puerto. — CANTINA con finísimos licores. FRUTAS heladas. REFRESCOS de todas clases.

Tanto los baños como la cantina, son atendidos personalmente con todo esmero, por sus respectivos administradores.

**RAMON ARAYA V.,**

Admor. de los Baños

**JOSE RODRIGUEZ R.,**

Admor. de la Cantina

FRENTE **F.U.** Compre allí  
AL y siempre  
MERCADO quedará—  
contento.

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,  
LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinás saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita \$ 4.00—a El Pozo \$ 6.00—a Golfo Dulce \$ 8.00  
Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

**Santiago Sajel—AGENTE GENERAL**

## Agencia Principal de Policía Municipal Inspección de carretones

Atento a las disposiciones legales vigentes, prevengo a los dueños de vehículos o encargados de administrarlos, que esta Agencia, de acuerdo con el Inspector General de Hacienda Municipal, ha dispuesto a partir de las ocho a las diez de la mañana del día domingo TREINTA de las corrientes para proceder a la inspección de carretones, según numeración y patente, designando la Plaza González Víquez (Los Playitas) para practicar la referida inspección. Se dispone que ninguna persona podrá considerarse con derecho para sacar su carrerón sin haber antes cumplido con este requisito; y los que no concurren al lugar de la cita en referencia, de hecho quedarán excluidos de la inscripción general de vehículos, sometiéndose a la multa respectiva.

**MIGUEL A. VELIZ,**  
Agente Principal de Policía Municipal

**V. M. CRUZ,**  
Srio.

## REMATE

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón, remataré en el mejor postor a las 12 m. del 25 de enero en curso, en la puerta exterior de esta Gobernación, los siguientes puestos para el expendio de licores del país:

Taquilla n.º 1 en Chomes, con la base de \$ 500.00 anuales.  
" " 2 " " " " " " " " 500.00 "  
" " 1 " La Barranca, " " " " " " " " 600.00 "

Las personas que quieren hacer posturas, deberán enterar anticipadamente en la Tesorería Municipal el depósito del 10 por ciento sobre la base, que determina la ley, y no se admitirán como postores a personas que no sean hábiles.

Gobernación de Puntarenas, 15 de enero de 1916.

El Gobernador,

**Reinaldo Jiménez**

## Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.



Para vestir mal en LA NASTRERIA de Teodoro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

## Fotografías

Se vende una magnífica máquina de fotografía, completamente en buen estado, y de la mejor calidad.

Para precio y condiciones entenderse con Leonidas Poveda

## CAREYERIA SALVADOREÑA

— de José L. López —

Trabajos artísticos calados y abunacalados en carey.

Se hace toda obra de platería

—Especialidad en montaduras de billantes—

Calle del Comercio. 25 varas al Este del Telégrafo.

## Dr. Isidro R. Amaya

**ABOGADO**

de las facultades de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión.

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES, CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS

## GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

## La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Proprietario.

## HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## Ya se abrió la BOTICA POPULAR

— DE ALFREDO RAGA —

LOCAL CONTIGUO A LA IMPRENTA "LA COSTEÑA"

## Dr. Justo Pastor López MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina, frente a don Miguel W. Faton

## LA FURBERA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES

INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

## Ojo! Agricultores Ojo!

El agricultor que desee vender a buen precio sus artículos de toda clase, y cobrarlos estrictamente al contado, búsquese en mi oficina que tengo establecida al Sur del Muellecito, a las 25 varas de la casa de comercio de Juan Benito Wong & Hija. Pago los mejores precios. Especialmente compro toda clase de granos.

Jesús Calderón, Agente.

## MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

## HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

FABRICA de GALLETAS  
**"LA NACIONAL"**  
..... IGUAL A LAS EXTRANJERAS .....  
Agente, **LUIS CASALVOLONE.** Puntarenas

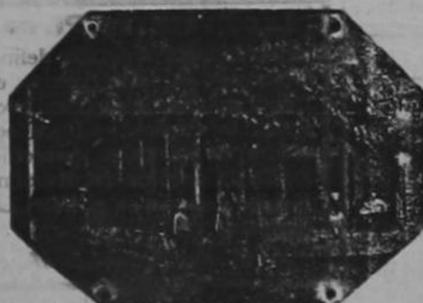
## José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedría y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación



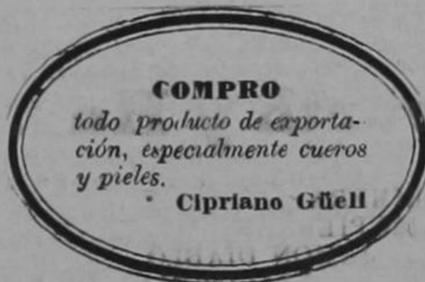
## TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53  
PUNTARENAS—COSTA RICA

CUEROS



COMPRO

todo producto de exportación, especialmente cueros y pieles.

Cipriano Güell

PIELES

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.  
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Polón . . . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

**¡PUNTARENAS DE LUTO!**

Ha muerto el señor don Miguel Guzmán Castro. La Parca, con su guadaña ciega, nos arranca un elemento sano, benefactor e irreparable.

A su afligida esposa e hijos y demás parientes les doy el testimonio de mi pesar y una corona de siempre vivas.

J. M. M.

**Nuevo buque**

Desde hace algún tiempo la empresa "The California South Pacific Navigation Co." está haciendo tocar algunos de sus vapores en los puertos de Centro América; aquí han tocado ya varios, y algunos de ellos por más de una vez, pero siempre para el servicio de carga. Ahora tenemos que dar una buena noticia: aquella empresa naviera ha resuelto ampliar su acción al servicio de pasajeros y al efecto ha anunciado ya que el día cinco de febrero entrante arribará a este puerto el vapor de pasaje "GEORGE WELDOR," que según informes es muy cómodo y elegante.

Si esa línea de vapores se establece en forma y con la debida constancia, mucho bien hará a este puerto que, hasta la fecha, tan mal servicio de vapores ha tenido que sufrir bajo el mono olío, que

podríamos llamar, de la ya famosa Pacific Mail que, según se dice, ha terminado sus papeles, endosándolos a la firma de W. R. Grace & Co.

**Cuadro de zarzuela**

El viernes de esta semana llegará a esta ciudad, para trabajar en combinación con la empresa del SALON COIN, la aplaudida Compañía Sauri, de zarzuela, comedia y conciertos.

En nuestro próximo número nos ocuparemos más extensamente de esta Compañía, lo que no hacemos hoy por falta de espacio. Por lo pronto, el público estará displicente, ya que habrá un espectáculo nuevo para distraerse.

**¡OJO SEÑORES!**

"Ambos Mundos", de Napoleón Soto, compra latas vacías de confites marca TORRENS, a veinte céntimos cada una

**Papel de fumar de pura paja de trigo, marca SERRANO**

Cuidado con las falsificaciones. Cada hoja trae el nombre SERRANO. — Únicos importadores: **Basigó y Alvarado.**

De venta en los principales almacenes de Puntarenas

Acaba de llegar a

**W. Steinworth y Hn.**

CERVEZA BUDWEISER.  
MANTECA LA PRIMERA  
JAMON EN PIERNAS  
JAMON DIABLO  
SALCHI HAS VIENA

**DOMIAN Y RODRIGUIZ**

— INTERIOR DEL MERCADO —

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jamones, vinagros de vino y queso de mantequilla.

Siempre gran existencia en PAPAS de las mejores del país.

**Hotel LA GAVIOTA**

Situado 200 varas a Norte de los Baños, en la calle del Muellicito. Casa de dos pisos con cuartos frescos, ventilados y Salón Comedor elegante y espacioso. Piano y Confort los muebles y detalles.

Aseo y puntualidad en el servicio. La comida a gusto del cliente. Garantizamos que nuestros clientes todos salen muy contentos y satisfechos. Se admiten pensionistas a \$30.00 el mes. Sólo se reciben personas decentes y familias honradas. Precios módicos.

Para pasar unos días a gusto, inscribirse en el Hotel LA GAVIOTA

J. B. ROMERO CASAL — Propietario.

Apartado 128 PUNTARENAS—COSTA RICA Teléfono 20

**Temporada de fiestas**

Hay empiezan las fiestas de Santa Cruz; muy pronto seguirán las de Nicoya. Las de Espartera están ya a la puerta. Hay, pues, temporada de fiestas para las personas de buen humor y dinero.

Para las fiestas de Espartera hemos traído ya los programas que reproducimos:

Para las fiestas cívicas

Día 2

5 a. m.—Alegres danzas por las calles de la ciudad, sacarán de su sopor a los moradores y visitantes, instándolos a entrar de lleno al gozo de las delicias que las fiestas ofrecen.

12 m.—Paseo de juegos y vistosos edificados en los cuales se exhibirá la célebre "Copito a".

3 p. m.—Carrida de toros, exclusivamente escogidos entre los mejores de esta Provincia, y en la que la Banda lucirá sus habilidades.

8 p. m.—Gran Fiestra en la Plaza.

9 p. m.—Juegos pirotécnicos en la Plaza de Toros. El primer Choverri sorprenderá con grandes novedades en estamido.

Día 3

Repeticón de día anterior y Carrera de Carreras a la 1 p. m. en la Plaza de Toros.

Día 4

Repeticón del día anterior y demás Carrera de Carreras a las 10 a. m. en la plaza de Toros.

**Lecciones de Piano**

Habiéndome radicado definitivamente en este puerto, ofrezco mis servicios como profesora de música. — Daré lecciones de piano a domicilio mediante módica retribución. Recibo órdenes en el hotel La Gaviota.

Elmira Barruel de Monge

**Para las fiestas religiosas**

Día 1º

12 m.—Sermones Ave Marías. Recepción de Imágenes de los pueblos parroquiales. Sermones oratorios y sermones.

7 p. m.—Sermón del apóstolido orador español don José Guzmán Aniba.

Día 2

5 a. m.—Misa.  
8 ½ a. m.—Procesión solemn.

9 a. m.—Misa Mayor. Sermon del ilustre Canónigo Lic. don Ricardo Zúñig.

7 p. m.—Respeto solemne y sermón.

Días 3 y 4

El mismo orden y solemnidad.

NOTA.—Día 3.—Grande espectáculo que ofrecerá el Sol en su eclipse total y que no se verá en las que hayan abusado en ese día de la confianza de B..."

Según este programa y dado el entusiasmo que hay por las fiestas, está á punto de ser hecha la ciudad de Espartera esos días.

Desafortunadamente también los programas de las fiestas de Nicoya y Santa Cruz, pero no he podido traer nuestras manos ninguno de ellos.

**SERAFIN SARAVIA**

PRECE A SUS CLIENTES UN SU TIPO Y MIRE RENOVALADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA Y CANTINA

Compra Cueros, Pieles y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepte toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberles.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

**En todas las Refresquías**

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO encontrará la famosa y bien acreditada

**KOLA SOTO & RAVEN**

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

**LIZANO & COIN**

BAZAR FRANCOS

Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO

Frente al Cuartel

LA REINA

Pieza Nº 12 del Mercado

**IMPORTACION Y EXPORTACION**

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado Nº 48

**Al que quiera**



establecerse con Sastrería en Puntarenas, se le hace saber que esta de venta la Sastrería "JUVENTUD" que está establecida frente al Parque Victoria.

Propietario

ALEJANDRO ENRÍQUEZ DÍAZ

**EMPRESA DE NAVEGACION**

**En el Golfo de Nicoya**

Tarifa para viajes en la línea de goleta Vera: Puerto Ato, \$7.00 P. H. Va., \$8.00 Chacabuco, \$8.00 San Lucas, \$12.00 Oboné, \$12.00 Paqueté, \$20.00, Merizano, \$25.00 Cabo Blanco, \$15.00, Cobá, \$25.00 San Pablo, \$30.00 Cruz, \$30.00 Puerto Th., \$30.00 Corobío, \$30.00 Puerto Jesús, \$35.00 Tambor, \$35.00 Agujes, \$35.00 B. B. B. B., \$50.00 Balena y B. B. B., \$60.00.

Viajes ida y vuelta pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—La goleta Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo común, es una combinación rápida, de primera clase, de dos torcidas de capacidad provista de seis cómodos asientos de sillón y apareado por diez personas más. Su forma, es especialmente adaptada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

**Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas**

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de las. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición que serán expuestos que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin